

	PROCEDIMIENTO	DEPARTAMENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES Y SALUD OCUPACIONAL	
	MURCIELAGOS EN EL LUGAR DE TRABAJO	PROC – MUR N° 18	Versión: 04 Fecha: Junio 2022 Página 1 de 2

I. DEFINICIONES

Murciélagos: Mamíferos vertebrados voladores que pertenecen al orden QUIROPTERA, es decir, animales con alas en las manos. En Chile están protegidos por Ley.

Rabia: Enfermedad viral que provoca una encefalomiелitis aguda irreversible. Los primeros síntomas de la rabia pueden ser muy similares a los de la gripe, como debilidad o malestar general, fiebre o dolor de cabeza, que a menudo se acompaña de parestesias (sensación inusual o inexplicada de hormigueo, picor o quemazón) en el lugar de la herida. Estos síntomas pueden durar varios días. Es transmisible entre animales de sangre caliente, y también al humano a través de mordedura y contacto o por mecanismos indirectos como la inhalación de aerosoles.

La rabia es mortal si la persona no se vacuna después de exponerse. Por ello, es muy importante acudir al consultorio si fue mordido y/o permaneció en un ambiente cerrado con un murciélago vivo o muerto que se determine positivo para rabia por laboratorio especializado.

II. PROCEDIMIENTO

Ante la presencia de un murciélago en su lugar de trabajo, se deberá actuar de la siguiente forma:

1. Evacuar el área de personas y cerrar accesos para evitar que el murciélago escape del recinto.
2. La persona que compartió espacio con el animal debe evitar tener contacto directo con el animal, su orina o fecas.
3. La persona que hace el hallazgo deberá informar inmediatamente a la Central de Vigilancia de la UACH al anexo 1222 ó al fono 63221222.
4. Central de Guardias pedirá apoyo para su captura a la empresa de control sanitario que la Universidad tiene contratada.

	PROCEDIMIENTO	DEPARTAMENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES Y SALUD OCUPACIONAL	
	MURCIELAGOS EN EL LUGAR DE TRABAJO	PROC – MUR N° 18	Versión: 04 Fecha: Junio 2022 Página 2 de 2

5. En caso de que funcionarios de la empresa no puedan acudir al lugar, la captura deberá hacerla un funcionario de la Corporación que esté debidamente capacitado. Para ello deberá solicitar a Central de Guardias que le facilite kit de captura.
6. La captura deberá hacerse utilizando guantes y mascarillas apropiadas (disponibles en el kit de seguridad). Nunca realice captura con las manos desnudas, proteja siempre sus manos utilizando guantes o bolsas plásticas. Evite tocarlos directamente.
7. El murciélago debe ser depositado en caja plástica o doble bolsa plástica, las que deben ser selladas, revisando que el sello sea seguro.
8. Una vez capturado, entregue a la Central de Guardias junto a la ficha de captura con todos los datos solicitados para hacer seguimiento posterior. Esta se encuentra en el kit.
9. Central de Guardias, mantendrá en custodia el ejemplar hasta que la empresa de control sanitario contratada por la UACH lo retire para trasladarlo a la Secretaría Regional Ministerial de Salud quien hará el envío al Instituto de Salud Pública en Santiago.
10. Central de Guardias dejará registro el libro de anotaciones de este evento y de los funcionarios que participaron del procedimiento.
11. La empresa de control sanitario contratada por la UACH deberá verificar presencia de colonias en el sector y realizará las acciones de limpieza y desinfección pertinentes para la reposición de uso de la dependencia donde se realizó la captura.
- 12.- La empresa de control sanitario contratada por la UACH, informará al Departamento de Prevención de Riesgos y la Unidad de Gestión Ambiental el resultado del diagnóstico.
- 13.- Si se determina positivo para rabia, Prevención de Riesgos y la Unidad de Gestión Ambiental coordinarán las acciones que se determine realizar de acuerdo a normativavigente.

Si Ud. observa murciélagos en los alrededores, entre techos o paredes exteriores de los edificios, avise a Dirección de Servicios (anexo 1580, 1222 o requerimientos@uach.cl), para que coordine visita de inspección en el lugar.

	PROCEDIMIENTO	DEPARTAMENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES Y SALUD OCUPACIONAL	
	MURCIELAGOS EN EL LUGAR DE TRABAJO	PROC – MUR N° 18	Versión: 04 Fecha: Junio 2022 Página 3 de 2

III. CONTACTO

Entidad	Nombre de Contacto	Fono	Correo Electrónico	Dirección
Depto. Prevención de Riesgos UACH	Mario Monroy N. Claudio Rodríguez G. Gabriela Díaz B.	(63)2221254 (8) 8686260 (8) 8686259 (6) 1565855	prevencionriesgos@uach.cl mariomonroy@uach.cl jcrodriguez@uach.cl gabriela.diaz@uach.cl	Las Encinas 220, Edificio Ex Hotel Isla Teja, Isla Teja
Unidad de Gestión Ambiental	María Ema Hermosilla	632293328 993441953	gestionambiental@uach.cl	Las Encinas 220, Edificio Ex Hotel Isla Teja, Isla Teja
Central de Vigilancia UACH	Enrique Jiménez Q.	(63)2221222	centraldevigilancia@uach.cl	Isla Teja Campus Isla Teja
SEREMI	Oficina OIRS Servicio de Salud Valdivia	(63)2265105 (63)2265127		Chacabuco 700, 1° piso